

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 934

Impreso el día 7 de agosto de 2025

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2025

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Primer** evento “Ruta de hierro y fe”, llevado a cabo el día 6 de julio de 2025, en distintas localidades de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Moyano, Daives, Montoto, Campitelli, Neder y Gomez.** (3.167-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa el beneplácito de la realización del primer evento “Ruta de hierro y fe”, a llevarse a cabo el día 6 de julio de 2025, de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, en la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del primer evento “Ruta de hierro y fe”, que se realizó el pasado 6 de julio de 2025 de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2025.

Gabriela Pedrali. – Marilú Quiroz. – Marcela Antola. – Ana M. Ianni. – Emmanuel Bianchetti. – Ernesto “Pipi” Ali. – Martín Aveiro. – Héctor W. Baldassi. – Tanya

Bertoldi. – Marcela Campagnoli. – Jorge Chica. – Ramiro Fernández Patri. – José L. Garrido. – Ricardo Herrera. – María L. Montoto. – Nilda Moyano. – Santiago Pauli. – Javier Sánchez Wrba. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa el beneplácito de la realización del primer evento “Ruta de hierro y fe”, a llevarse a cabo el día 6 de julio de 2025, de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, en la provincia de Santiago del Estero. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Gabriela Pedrali.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la realización del primer evento “Ruta de hierro y fe”, a llevarse a cabo el día 6 de julio de 2025, de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, en la provincia de Santiago del Estero.

Nilda Moyano. – Celia Campitelli. – Ricardo Daives. – José Gomez. – María L. Montoto. – Estela M. Neder.